

## **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**

**ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LOS SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICO, DE CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL, REF. PROMESECAL-CCC-LPN-2026-0001”, REF: PROMESECAL-DAF-CD-2026-0001.**

La Dirección Administrativa y Financiera junto se reúne hoy a los diez días (10) de Febrero del año 2026, siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M) con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 47-25 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 52-26, el cual establece que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compra por debajo del umbral es la Dirección Administrativa-Financiera, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso para la: **“LOS SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICO, DE CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL de referencia PROMESECAL-CCC-LPN-2026-0001”**, mediante el procedimiento de **compra directa sujeta al umbral**, expediente ref. **PROMESECAL-DAF-CD-2026-0001**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 47-25; la Unidad Administrativa y Financiera está constituido por:

- Dirección Administrativa y Financiera, representada por la **Licdo. Francisco Alberto Vargas**.

Abierta la sesión, se comunica a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Aprobar el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación del Perito que verificara las propuestas técnicas.

**Vista:** La ficha técnica del proceso para los: **“Servicio de Publicación en periódico de circulación nacional, convocatoria a procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia PROMESECAL-CCC-LPN-2026-0001”**.

**Vista:** La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha 04 de Febrero del año 2026, por el monto de **"ciento cincuenta mil cuarenta y dos con. 90/100 (RDS 150,042.90)**.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:

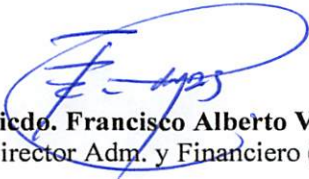
**Primero:** Aprueba, el Procedimiento de Selección de compra directa sujeta al umbral para regir el proceso de: **“Servicio de Publicación en periódico de circulación nacional, convocatoria a procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia PROMESECAL-CCC-LPN-2026-0001”**.

**Segundo:** Aprueba, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

**Cuarto:** Designa, a **Yolanny Guzmán**. Como peritos técnicos, quien evaluara la oferta presentadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia.

**Quinto:** Ordena, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Norte, en fecha diez (10) del mes de Febrero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), se levanta esta acta.

  
**Licdo. Francisco Alberto Vargas**  
Director Adm. y Financiero (DAF)

